



**JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 104

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 28 DE MARZO DE 2016

C. JOSE ROJAS PALMA

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: [REDACTED]

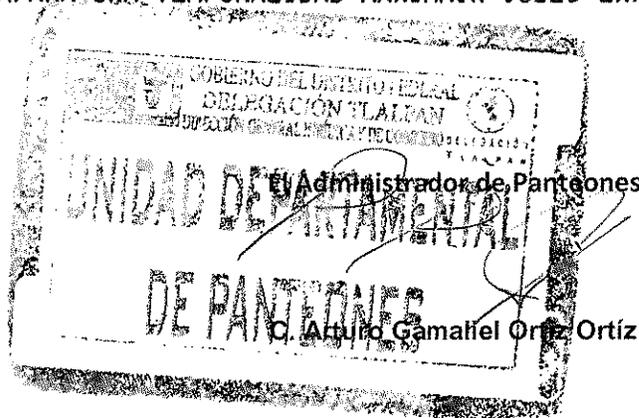
Inhumado el día 04 DE ABRIL DE 2009

en la fosa N° 363

Alineamiento "B"-1-8-41

del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN

para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA [REDACTED] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MAXIMA. N°.0120 EXP.04/ABRIL/2009.



*Recibi Original
28-Marzo-2016*

